



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3363/2017

BITÁCORA: 15/G1-0238/05/17

Toluca, México, 26 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

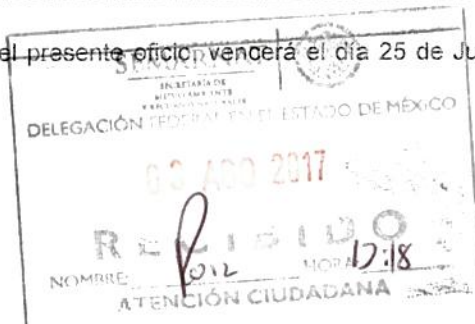
INSURGENTES 1089 PISO 17 NOCHEBUENA

03720 BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/0908/17 de fecha 17 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 21.749 Metros cúbicos	4	1	4	17480590	17480593
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, leña en raja, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.039 Metros cúbicos	2	1	2	17480594	17480595
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 3.728 Metros cúbicos	2	1	2	17480596	17480597
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 1.900 Metros cúbicos	1	1	1	17480598	17480598
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, leña en raja, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 1.900 Metros cúbicos	1	1	1	17480599	17480599
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, brazuelos, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.712 Metros cúbicos	1	1	1	17480600	17480600
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, madera en rollo, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 0.264 Metros cúbicos	1	1	1	17480601	17480601
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, leña en raja, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 0.264 Metros cúbicos	1	1	1	17480602	17480602
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, brazuelos, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 0.099 Metros cúbicos	1	1	1	17480603	17480603
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 8.444 Metros cúbicos	2	1	2	17480604	17480605
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 8.444 Metros cúbicos	3	1	3	17480606	17480608
Evaristo Ángeles Petra, Villa del Carbón, C-15-112-EVA-001/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.166 Metros cúbicos	2	1	2	17480609	17480610

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Julio de 2018.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03: delegado@am.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3363/2017
BITÁCORA: 15/G1-0238/05/17

Toluca, México, 26 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

